



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA
TRADICIONAL PASEO DE LA CULTURA
VALLENAR... UN APORTE DE LA IDENTIDAD
CULTURAL PROVINCIAL

Vallenar,

11 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4441

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 15 de fecha 09 de Diciembre 2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$120.000.- a nombre de Macarena Salinas Herrera Rut 15.033.011-4, Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de traslado de expositores Huasco, Freirina, Vallenar ida y vuelta, Programa Tradicional Paseo de la Cultura de Vallenar... Un Aporte a la Identidad Cultural Provincial.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-355-003-000 "Tradicional Paseo de la Cultura de Vallenar... Un Aporte a la Identidad Cultural Provincial".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

1
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


FABIOLA PEREZ TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

FPT/LAC/PPH/esr.-